



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 28 de Nov. de 1985

Número 107

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 1/975 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado San Gregorio Macapexco, Municipio de Morelos, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 05280 de fecha 25 de agosto de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Gregorio Macapexco, Municipio de Morelos, en esta entidad federativa, anexando al mismo la Segunda Convocatoria de fecha 11 de marzo de 1982 y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 19 de marzo de 1982, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 25 de agosto de 1982 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la Causal de Privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que

comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 22 de septiembre de 1982 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 2 de septiembre de 1982, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente sustanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXL Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de Nov. de 1985 No. 107

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado SAN GREGORIO MACAPEXCO, Municipio de Morelos, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5406, 5408, 5409, 5797, 5801, 5959, 5802, 5903, 5804, 5901, 5902, 5907, 5909, 5910, 5922, 5899, 5700, 5701, 5702, 5703, 5767, 5743, 5807, 5903, 5904, 5911, 5912, 5758, 5759, y 5760.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5799, 5905, 5906, 5919, 5977, 5923, 5924, y 5973.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de Seguridad Jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la Causal de Privación de Derechos Agrarios y Sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 19 de marzo de 1982, el Acta de Desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 19 de marzo de 1982; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III, 86, 101, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado San Gregorio Macapexco, Municipio de Morelos, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Alcántara Manuel, 2.—Alcántara Cándido, 3.—Alcántara Félix, 4.—Alcántara Silvano, 5.—Angeles Jesús, 6.—Albino Rutilo, 7.—Avelino José, 8.—Barrera Luis, 9.—Blas Felipe, 10.—Blas Ma. Fabiana, 11.—Casimiro Benito, 12.—Casimiro Andrés, 13.—Casimiro Marcelino, 14.—Jacinto Carlos, 15.—Cenobio Vidal, 16.—Clemente Cenobio, 17.—Cenobio Crescencio, 18.—Crescenciana María, 19.—Dávila Gabriel, 20.—Emilio José, 21.—Escobar Gregorio, 22.—Estrada Felipe, 23.—Francisco José, 24.—Garduño Aniceto, 25.—García Anastacio, 26.—Gervacio Agustín, 27.—González Daniel, 28.—González Santos, 29.—Hernández Marcelino, 30.—Hernández José, 31.—Hernández Felipe, 32.—Hernández Santiago, 33.—Hernández Severiano, 34.—Prisciliano Hipólito, 35.—Isidro José, 36.—Irineo José, 37.—Inés Justino, 38.—Jesús Hilario de, 39.—Jesús Salomé de, 40.—Jesús José de, 41.—Jesús Gregorio de, 42.—Jesús Francisco de, 43.—Jesús Avelino de, 44.—Vicente Luis, 45.—José Luciano, 46.—Eulogio Librado, 47.—Loreto José María, 48.—Luciano José, 49.—Patricio Luis, 50.—Apolonio Martínez, 51.—Martínez José Luz, 52.—Martínez Avelino, 53.—Martínez Eligio, 54.—Martínez Tiburcio, 55.—Martín Vidal, 56.—Martínez Cesáreo, 57.—Martín Agustín, 58.—Martínez Sebastián, 59.—Martínez Francisco, 60.—Martínez Felipe, 61.—Miranda Victoria, 62.—Melitón José, 63.—Librado Natalio, 64.—Silvestre Nazario José, 65.—Nazario Simón, 66.—Nazario Eugenio, 67.—Nazario Ignacio, 68.—Olivares Vicenta, 69.—Olivares Crescencio, 70.—Olivares Angel, 71.—Pantaleón José, 72.—Pedro José, 73.—José Pedro, 74.—Pascual Enrique, 75.—Pascual Vicente, 76.—Matías Ramón, 77.—Ramón Ruperto, 78.—Ramón Melitón, 79.—Reyes José, 80.—Reyes Silvestre, 81.—Rosales Martín, 82.—Cruz Salvador, 83.—Salvador Cruz, 84.—Teófilo José, 85.—Máximo Trinidad, 86.—Trinidad Aurelio, 87.—Vázquez Fernando, 88.—Jesús Vicente, 89.—Pascual Eulogio V., 90.—Tranquilino Vicente, 91.—Zaragoza Clemente,

92.—Porfirio José, 93.—Albino Luis, 94.—Segundina C. Ma., 95.—Alcántara Luis, 96.—Angeles J. Patricio, 97.—Gervacio Esteban, 98.—Vicente Francisco, 99.—Garduño Agustín, 100.—Garduño Toribio, 101.—Ponciano José, 102.—Juan José, 103.—Herlinda María, 104.—Josefa María, 105.—Modesto Nicolás, 106.—Olivares Pioquinto y 107.—Ascencio Pablo. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Garduño Leobigilda, 2.—Alcántara Angela, 3.—Alcántara Fidel, 4.—Caballero Amparo, 5.—Alcántara Casiana, 6.—Petra María, 7.—Dolores María, 8.—Angeles Antonia, 9.—Eusebio Gregorio, 10.—María Leonida, 11.—Manuel José, 12.—Juana María, 13.—Barrera Margarito, 14.—Cecilia María, 15.—Blas Juvencio Antonia, 16.—Flores José L., 17.—Lucas José, 18.—Casimiro Manuel, 19.—Bartola María, 20.—Casimiro Pablo, 21.—Juana María, 22.—Cristina María, 23.—Jesús María de, 24.—Faustino Alfonso, 25.—Florencia María, 26.—Cenobio Gregorio, 27.—Alcántara Loreta, 28.—Cenobio López M. Cándido, 29.—Apolonio José, 30.—María Celsa, 31.—Velázquez Crescenciana, 32.—González Jesús, 33.—María Gabriela, 34.—Estrada Magdalena, 35.—María Marcelina, 36.—Garduño Macario Primero, 37.—Garduño Macario Segundo, 38.—María Francisca, 39.—Manuela González, 40.—Gregorio González, 41.—Hernández Guadalupe, 42.—González Jesús, 43.—Hernández Eleuterio, 44.—Alcántara Martiniana, 45.—Sabina María, 46.—Marcelina María, 47.—Emilio José, 48.—Valentina María, 49.—Silvestra María, 50.—Eugenia María, 51.—Lorenza María, 52.—Jesús José D. de, 53.—Tomasa María, 54.—José Juan, 55.—María Virginia, 56.—Jesús Pedro de, 57.—María Hilaria, 58.—Mendoza Lucía, 59.—José Francisco, 60.—Jesús María de, 61.—Círiilo Gabriel, 62.—María Tomasa, 63.—Isidoro Gabriel, 64.—Jesús María de, 65.—Romero Macario, 66.—María Alejandra, 67.—Martínez Tiburcio, 68.—Casiana María, 69.—José Fidencio, 70.—María Luciana, 71.—Martínez Patricio, 72.—María Vicenta Jesús, 73.—Martín Agustín, 74.—María Isabel, 75.—Martínez Miguel, 76.—Palazuelos María, 77.—Martín Juan Lorenzo, 78.—María Juana, 79.—Garduño Agustín, 80.—Martínez Virginia, 81.—José Juan Martínez, 82.—Martínez Carmen, 83.—Martínez Ma. Pilar, 84.—Nazarío Benito, 85.—Matías Melitón, 86.—María Lucas, 87.—Silveria María, 88.—Nazarío J. Domingo, 89.—Jesús María de, 90.—Segundina María, 91.—Nazarío Anselma, 92.—Salvador Cristina, 93.—Bernabé José, 94.—José Carlos, 95.—Fidencia María, 96.—Casimiro Virginia, 97.—Cristino José, 98.—Modesta María, 99.—García Santos, 100.—María Marcelina, 101.—Velázquez Juan, 102.—Pascual Tranquilino, 103.—María Tomasa, 104.—Ramón Melitón, 105.—María Petra, 106.—Teodosio Pérez, 107.—José Luis, 108.—María Paula, 109.—Rosales Daniel, 110.—Blas Jesús, 111.—Salvador J. Virgilio, 112.—María Emiliana, 113.—Salvador Ma. Alberta, 114.—María Tomasa, 115.—María Juana, 116.—Trinidad Crescencio, 117.—María Feliciano, 118.—Zaragoza Sixto, 119.—María Juana, 120.—Valentín José, 121.—Zenaida, 122.—Juliana, 123.—Ponciana José, 124.—Onofre Jesús, 125.—Angeles Isidro, 126.—Lucía María, 127.—Ortega María, 128.—Garduño Alfonso, 129.—Lucaria María, 130.—Macario José, 131.—Sebastiana María, 132.—Jesús Felipe de, 133.—Trinidad Lorenzo, 134.—Aurelia María, 135.—José Pedro, 136.—Pascual Ma. Modesta, 137.—Modesto José Julián, 138.—Jesús María de, 139.—Olivares Francisco, 140.—Jesús Ma.

Alejandra de y 141.—Ascencio Pablo. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00462836, 2.—00462837, 3.—00462838, 4.—00462839, 5.—00462840, 6.—00462841, 7.—00462842, 8.—00462843, 9.—00462844, 10.—00462845, 11.—00462846, 12.—00462847, 13.—00462848, 14.—00462849, 15.—00462851, 16.—00462852, 17.—00462853, 18.—00462854, 19.—00462856, 20.—00462858, 21.—00462859, 22.—00462860, 23.—00462861, 24.—00462862, 25.—00462863, 26.—00462865, 27.—00462866, 28.—00462867, 29.—00462868, 30.—00462869, 31.—00462870, 32.—00462871, 33.—00462872, 34.—00462873, 35.—00462874, 36.—00462875, 37.—00462876, 38.—00462877, 39.—00462878, 40.—00462879, 41.—00462880, 42.—00462882, 43.—00462883, 44.—00462885, 45.—00462886, 46.—00462887, 47.—00462888, 48.—00462889, 49.—00462890, 50.—00462891, 51.—00462892, 52.—00462893, 53.—00462896, 54.—00462897, 55.—00462898, 56.—00462899, 57.—00462900, 58.—00462901, 59.—00462902, 60.—00462903, 61.—00462904, 62.—00462905, 63.—00462906, 64.—00462907, 65.—00462908, 66.—00462909, 67.—00462910, 68.—00462911, 69.—00462912, 70.—00462913, 71.—00462915, 72.—00462916, 73.—00462918, 74.—00462919, 75.—00462920, 76.—00462921, 77.—00462923, 78.—00462924, 79.—00462925, 80.—00462926, 81.—00462927, 82.—00462928, 83.—00462929, 84.—00462930, 85.—00462931, 86.—00462932, 87.—00462934, 88.—00462936, 89.—00462937, 90.—00462938, 91.—00462939, 92.—00462941, 93.—00462942, 94.—00462945, 95.—00462946, 96.—00878713, 97.—00878715, 98.—00878716, 99.—00878718, 100.—00878719, 101.—00878720, 102.—00878721, 103.—00878722, 104.—00878724, 105.—00878725, 106.—00878726 y 107.—00878727

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Gregorio Macapexco, Municipio de Morelos, del Estado de México, a los CC.: 1.—Ramírez Teodocio, 2.—Alcántara Celia, 3.—Herculano Porfirio, 4.—Dolores Benito, 5.—Balbino Eusebio, 6.—Avelino Flores José Manuel, 7.—Barrera Juvencio, 8.—Flores Hernández Lorenzo, 9.—Corona Pablo, 10.—Crescenciano Máxima, 11.—Pascual Marciana, 12.—Olivares Angeles A., 13.—Longino de Jesús Ma., 14.—Martínez Alberta, 15.—Anastacia Flores, 16.—Cenobio Celestino, 17.—Jesús Apolinario de, 18.—Dávila V. Walddo, 19.—Fernández I. José, 20.—Corona C. Dionicio, 21.—Martínez R. Juan, 22.—Marcos G. Santos, 23.—Garduño Luz, 24.—Velázquez B. Hilario, 25.—Gervacio Macario, 26.—Gabriel Matilde, 27.—Hernández Petra, 28.—Hernández M. Porfirio, 29.—Hernández Martínez Guillermo, 30.—Hernández Sofía, 31.—Hernández Juan, 32.—Avilés Hipólito, 33.—Jesús María J. de, 34.—Dolores R. Julian, 35.—Martínez Catarina, 36.—Inés Manuel, 37.—Hernández Isidro, 38.—Martínez Ezequiel, 39.—Jesús Juan A. de, 40.—Pérez

L. Rogelio, 41.—Hernández G. Luz, 42.—Luis Cesárea, 43.—Jesús Pablo de, 44.—Gabriel Juan, 45.—Martínez Isidoro, 46.—Velázquez S. Eulogio, 47.—Irineo M. Nicola-sa, 48.—González H. Gregorio, 49.—Martínez Catarino, 50.—Martínez Amador, 51.—Martínez Leonarda, 52.—Martínez Felipe, 53.—Martínez Miguel, 54.—Abundía Ma-ría, 55.—Paulino D. Alfonso, 56.—Garduño M. Santos, 57.—Ramírez Ma. Juana, 58.—Martínez Martínez Emiliano, 59.—Garduño N. Mario, 60.—Andrés Melitón José, 61.—Miranda Vicente Ma. de la L., 62.—Nazario Tomasa, 63.—Hernández V. Eleuterio, 64.—Nazario Julio, 65.—Mar-tínez Cirilo, 66.—Martínez Hipólito, 67.—Olivares Seve-riano, 68.—Olivares C. Juana, 69.—Celsa María, 70.—Je-sús Felicitiana de, 71.—García Cándido, 72.—Pascual Feli-pe, 73.—Martínez Isabel, 74.—Alcántara B. Juana, 75.—Flores Felipa, 76.—Ramos F. Casimiro, 77.—Reyes Ismael, 78.—Ramón Ezequiel, 79.—Rosales Blas Lucía, 80.—Sal-vador Anastacia, 81.—Garduño Javier, 82.—Martínez Ma. Margarita, 83.—Martínez Ernesto, 84.—Velázquez S. Ro-sendo, 85.—Velázquez Juan, 86.—Jesús Fausto de, 87.—P. José Isidro, 88.—Pascual Miguel, 89.—Zaragoza Vicente, 90.—Flores Blas Delfina, 91.—Francisca Ángeles Ma., 92.—Jesús Mercedes de, 93.—Albino Juana, 94.—Jesús Ono-fre Ma. de, 95.—Juliana Loreto María, 96.—Gervacio Her-minia, 97.—Pascual Martínez Felipe, 98.—Garduño Lu-cía, 99.—Leocadio José, 100.—Garduño Mercado Mario, 101.—Trinidad de J. Florencio, 102.—Gervacio Cristina, 103.—Valdez Julio, 104.—Olivares Santos, 105.—Salazar de J. Simona y 106.—Angel Escobar Juan. Consecuentemen-te, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata y el relativo a la parcela escolar.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado deno-minado San Gregorio Macapexco, Municipio de Morelos, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta en-tidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respecti-vos; notifíquese y ejecútense. Así lo resolvieron los inte-grantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 13 días del mes de Abril de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. **Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, Lic. **Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. **Carlos Martínez Zermeno.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Ing. **Armando Alvarez Muñoz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, Sr. **Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARNULFO SANCHEZ MARTINEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, en el expediente número 235/85, respecto del predio denominado "XOLOXTITLA", que se encuentra ubicado en el pueblo de Santa Isabel Ixtapan, Municipio de Atenco, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 17.20 mts. con Calle Hidalgo; AL SUR: 16.40 mts. con Raymundo Martínez Elizalde; AL ORIENTE: 33.40 mts. con Rafael Sánchez Sánchez; AL PO-NIENTE: 32.40 mts. con Callejón, con una superficie aproximada de 553.56 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico EL NO-TICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C.P.D. **Ismael A. Gómez Ramírez.**—Rúbrica.

5406.—30 Oct. 13 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 1204/85

EVARISTO FLORES CASALES, promueve diligencias de In-matriculación, respecto de un terreno denominado "ARENAL" ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 m. con Irineo Flores Casales; AL SUR: 20.00 m. con José Flores Casales; AL ORIENTE: 20.80 m. con Juan Flores; y AL PONIENTE: 20.80 m. con Calle, con una superficie de 416.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. **Juan Manuel Albarrán Vened.**—Rúbrica.

5408.—30 Oct. 13 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO.: 1206/85

LAURO FLORES CASALES, promueve diligencias de In-matriculación, respecto del terreno denominado "ARENAL", ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 m. con Germán Flores Casales; AL SUR: 20.00 m. con Irineo Flores Casales; AL ORIENTE: 20.80 m. con Juan Flores; y AL PONIENTE: 20.80 m. con Calle, con una superficie de 416.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Lic. **Juan Manuel Albarrán Vened.**—Rúbrica.

5409.—30 Oct. 13 y 28 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 724/85, DOLORES ORTIZ DE JUAREZ Y TEODARDO JUAREZ VILLASANA, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un predio urbano ubicado en Guadalupe Yancuitalpan, Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 153.40 metros, con propiedad de los señores Carlos Mendiola; AL SUR: 150.07 metros, con propiedad de la Sra. Carmen Barrera Vda. de Juárez; AL ORIENTE: 18.27 metros, con Calle de Mariano Abasolo; AL PONIENTE: 23.00 metros, con Calle Manuel Aldama.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a 14 de Noviembre de 1985.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos del Rano Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 5797.—19, 25 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE ALFREDO RODRIGUEZ LUNA, promueve bajo el Exp. Número 2133/85, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado sin nombre, ubicado en el Municipio de Teoloyucan, México, que mide y linda: AL NORTE: 25.90 metros, con Félix Rodríguez; AL SUR: 25.90 metros, con Calle del Sol; AL ORIENTE: 16.40 metros, con Calle Dolores; y AL PONIENTE: 16.40 metros, con María Teresa Rodríguez de Araiza, con superficie aproximada de 424.76 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 5801.—19, 25 y 28 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 2262/85, BEATRIZ REYES VEGA, por su propio derecho promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria (Inmatriculación), respecto del terreno ubicado en la calle Tlamulco número 4, en la Colonia San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 11.00 metros, con Calle Tlamulco; AL SUR: en 11.00 metros, con Antonio Rico; AL ORIENTE: en 23.00 metros, con Pastor Mendiola; AL PONIENTE: en 23.00 metros, con Carmen García, con una superficie de 252.00 metros cuadrados, haciéndole un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expiden los presentes a los Dieciocho Días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica. 5959.—28 Nov., 13 y 30 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RUBEN LEGORRETA MORA, promueve bajo el Exp. número 2132/85, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno denominado El Capulín, ubicado en el Barrio de Anal, Municipio de Teoloyucan, México, que mide y linda: AL NORTE: 11.35 y 128.50 con Petra Gómez y Cirilo Rendón; AL SUR: 82.00 y 50.00 metros, con Félix Valois Martínez; AL ORIENTE: 46.00 metros, con Félix Valois Martínez; y AL PONIENTE: 24.00 metros y 6.70 metros, con Camino Público y Zanja Regadora de por medio, con superficie aproximada de 5,212.54 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente y para que comparezcan los que se crean con uno mejor y se expide a los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 5802.—19, 25 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSEFINA ROJAS VELAZQUEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 2138/85, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado Sin Nombre, ubicado en el Barrio de Santa María, Municipio de Huehuetoca, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Eusebio Rojas; AL SUR: 20.00 metros, con María Bautista; AL ORIENTE: 17.00 metros, con Carretera Huehuetoca-Apasco; y PONIENTE: 17.00 metros, con Eusebio Rojas V., con superficie aproximada de 314.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 5803.—19, 25 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MIGUEL VAZQUEZ DIAZ, promueve bajo el Exp. Número 2139/85, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado sin nombre, ubicado en el número treinta y uno de la Avenida Juárez, Municipio de Huehuetoca, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 32.60 metros, con Vicente Garfías y J. Guadalupe Chimal; AL SUR: 34.25 metros, con María Flora Alba de V.; AL ORIENTE: 11.00 metros con Benito Juárez; y AL PONIENTE: 14.70 metros, con Fidencio Arias y J. Guadalupe Chimal. Con superficie aproximada de 429.57 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 5804.—19, 25 y 28 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

MARIA DE LA LUZ CAROLINA FAJARDO RODRIGUEZ, promueve en Exp. No. 1964/85, Información de Dominio respecto de la casa número 200 de la calle Sor Juana Inés de la Cruz Sur, ubicada en esta Ciudad de Toluca, Estado de México, que afecta una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el Norte, siguiendo por el Oriente, Sur y Poniente, partiendo del vértice más al Noroeste, una recta con dirección Poniente a Oriente, que es el Norte: de 35.25 metros, con Propiedad Estatal (Escuela Tierra y Libertad); de su extremo quiebra hacia el Sur en 12.60 metros, con calle Sor Juana Inés de la Cruz, que es la de su ubicación; da vuelta hacia el Poniente en 21.70 metros, con Magdalena Franco; del extremo de la última da vuelta hacia el Norte en 5.20 metros, de donde quiebra hacia el Poniente en 13.75 metros, por ambas con Nahun Romero Andrade; del extremo de ésta quiebra hacia el norte hasta llegar al punto de partida en 7.65 metros, con María del Carmen Ortiz viuda de Siles. Tiene una superficie de: 381.76 M2. Trescientos Ochenta y Un Metros Cuadrados, Setenta y Seis Decímetros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en esta Ciudad, para que si alguna persona se cree con mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 18 de Noviembre de 1985.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

5901.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

RAFAEL PEREZ GUTIERREZ, en Exp. No. 629/85, promueve Información de Dominio respecto de un terreno de labor ubicado en el pueblo de Santa María Rayón, del mismo Municipio, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 114.91 metros con Daniel Cedillo y Félix Sánchez; AL SUR: dos líneas una de 44.72 metros y otra de 83.44 metros por ambas con camino vecinal; AL ORIENTE: 136.18 metros con Crescencio Serrano y Al Poniente: seis líneas de: 78.13 metros, 30.76 metros, 15.08 metros, 20.55 metros, 10.18 metros y 42.66 metros, por todas con camino a Metepec. Tiene una superficie de: 18,779.89 M2. DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, OCHENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para que si alguna persona se cree con mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Noviembre de 1985.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5902.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

EXP. 1488/85, MAURICIA SANCHEZ CASTELLANO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio denominado "LA MINA", ubicado en Ayotla, México, que mide y linda; NORTE, 10.00 metros con Lorenzo Galicia; SUR: 10.00 metros con Juan Díaz; ORIENTE, 10.00 metros con Francisco Cano Remigio y PONIENTE, 8.50 metros con Eufracia Guerrero, superficie 92.50 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Dado Chalco, México a once de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acodos. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

5907.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

EXP. 1484/85, DOLORÉS GRANADOS VILLANUEVA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno denominado "RAMTRESCO", ubicado Atlautla, México, que mide y linda; NORTE: 130.10 metros con Vías del Ferrocarril; SUR:

123.48 metros con Trinidad Vázquez Vázquez; ORIENTE: 084.15 metros con barranca; PONIENTE: 091.20 metros con María Reyes, superficie de 11,115.67 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Dado Chalco, México, a seis de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acodos. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

5909.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

EXP. 1486/85, MAXIMO SALAS MENDEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam respecto del predio denominado TEZOZOTLA, ubicado en San Juan Tezompa, México, que mide y linda; NORTE: 7.35 metros con Delfino Pérez; SUR: 11.30 metros con Crescencia López; ORIENTE: 36.78 metros con Porfirio Fuentes; PONIENTE: 35.81 metros con calle Independencia, superficie de 338.45 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Dado Chalco, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acodos. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

5910.—25, 28 Nov. 3 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****PRIMERA SECRETARIA.**

En los autos del expediente 1163/84 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Manuel Matus Fuentes y otro endosatario en procuración del Arg. Arturo Excárcaga Estévez, en contra de Germán González el C. Juez dictó un auto señalando LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO para que tenga lugar la Cuarta Amoneda de remate de: un inmueble que se encuentra ubicado en San Nicolás Peralta, Municipio de Lerma de Villada, México que mide y linda; AL NORTE: 28.00 metros con resto de la propiedad; AL SUR: 28.00 metros con zanja y servidumbre de drenaje; AL ORIENTE: 16.00 metros con faldas de un cerro; AL PONIENTE: 16.00 metros con una privada sin nombre, con una superficie de cuatrocientos veinte metros cuadrados. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS, convocando postores.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1985.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

5922.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1516/85, DESIDERIA VILLALVA AMARO, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto tres inmuebles propiedad particular denominados "Lalaorilla", "Hueyitlalpa" y "San Nicolás Metepec", ubicados en San Andrés Tlalamac, Mpio. de Atlautla, México, que miden y lindan: "Lalaorilla"; NORTE: 240.00 metros, con Ramón Villalva; SUR: 290.00 metros, con Isabel Villalva, ahora con Catalina Vilalva Amaro; ORIENTE: 76.50 metros, con vía del Tren; y PONIENTE: 70.50 metros, con Barranca. "Hueyitlalpa": NORTE: 116.50 metros, con Oligario Villalva; SUR: 111.50 metros, con Patrocinio Villalva; ORIENTE: 19.50 metros, con Ramón Villalva; y PONIENTE: 15.00 metros, con calle. "San Nicolás Metepec"; NORTE: 78.00 metros, con Cirenio Amaro Rodríguez; SUR: 241.00 metros, con José Torres Rodríguez; ORIENTE: 150.00 metros, con Cándida López ahora con Santos Rodríguez López; y PONIENTE: 199.00 metros, con barranca.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

5899.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1207/85.
1a. SECRETARIA.

IRINEO FLORES CASALES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Arenal" que se encuentra ubicado en el Pueblo de San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con Lauro Flores Casales; AL SUR: 20.00 metros, con Evaristo Flores Casales; AL ORIENTE: 20.80 metros, con Juan Flores; y AL PONIENTE: 20.80 metros, con Calle, con una superficie de 416.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca. Se expide en Texcoco, Estado de México, a ocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 5700.—13, 28 Nov. y 13 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1233/85.
1a. SECRETARIA.

IMELDA ARELLANO CATORCE, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "San Diego", ubicado en San Miguel Chiconcuac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en una parte 15.88 metros, con Callejón, en otra 2.21 metros, con Callejón; AL SUR: 18.66 metros, con Florencio Vicuña Castillo; AL ORIENTE: en una parte 7.71 metros, con Callejón y en otra 7.60 metros, con Miguel Cervantes Cortés; y AL PONIENTE: 14.80 metros, con Calle 16 de Septiembre, con una superficie de 259.56 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca.—Se expiden en Texcoco, México, a 8 de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 5701.—13, 28 Nov. y 13 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1205/85.
PRIMERA SECRETARIA.

C. JOSE FLORES CASALES, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de la Fracción de terreno denominado Arenal, que se encuentra ubicado en el Pueblo de San Vicente Chicoloapan, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 20.00 metros, con Evaristo Flores Casales; AL SUR: 20.00 metros, con Calle; AL ORIENTE: 20.80 metros, con Juan Flores; y AL PONIENTE: 20.80 metros, con Calle, con una superficie aproximada de 416.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, de la GACETA DEL GOBIERNO del Edo. y el periódico El Noticiero el cual se expide a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.J. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 5702.—13, 28 Nov. y 13 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1203/985.
SECRETARIA PRIMERA.

C. GERMAN FLORES CASALES, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de la Fracción de terreno "Arenal" que se encuentra ubicado en el pueblo de San Vicente Chicoloapan. Texcoco, Edo. de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con calle; AL SUR: 20.00 metros, con Lauro Flores Casales; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Juan Flores; y AL PONIENTE: 20.00 metros, con calle con una superficie de 416.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, que se editan en la Ciudad de Toluca, Edo. de México, a los veintinueve días del mes de Octubre de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.J. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

5703.—13, 28 Nov. y 13 Dic.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 653/1984-2, se denunció el Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de JOSE TORRES VARA, por la señora ANGELA TORRES Y VARA, en su carácter de hermana del autor de la sucesión en cuestión, y por éste se convoca a las personas que se crean con derechos a la presente sucesión para que comparezcan a reclamar dentro del término de cuarenta días, fijándose los avisos en los sitios públicos del lugar del presente juicio, y en los lugares del fallecimiento y origen del finado.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alma Rosa Bernal Cedillo.—Rúbrica.

5767.—18 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GUILLERMINA BONILLA VIUDA DE MORALES.

EXPEDIENTE NUMERO 1521/85.

Promueve en la vía Ordinaria Civil, la prescripción Adquisitiva o Usucapión, en contra de MARCO ANTONIO (ALFONSO) MORALES PERRUSQUIA Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO. CUAUTITLAN, MEXICO, respecto de la casa y lote de terreno construída en él, ubicado en el No. 28 Calle de las Rosas (Manzana 21 Lote 34) del Fraccionamiento Jardines del Alba, Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 23.00 metros, Lote 1, 2 y 3; AL OESTE: 7.00 metros, Lote 5; AL SUR: 23 metros, Lote 33; AL PONIENTE: 7.00 metros, con Callejón de las Rosas, de superficie 171 metros cuadrados. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio del primer demandado. El C. Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, ordenó emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, emplazándolo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este Juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Cuautitlán, México, a ocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Ac., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5743.—15, 28 Nov. y 10 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1773/85, DARIO TORRES ALMAZAN, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno rústico ubicado en la población de Tecaxic, Municipio de Toluca, Méx., sobre la calle de Insurgentes S/N. y denominado El Llanito, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 133.45 metros, con Kinder y Mucio González; AL SUR: 76.20 metros, con Milpa de Antonio Torres; AL ORIENTE: en tres líneas de 35.80 metros, 7.65 metros y 6.90 metros, con calle y solar de Antonio Torres; AL PONIENTE: en cuatro líneas: 25.65, 13.00, 11.15 y 15.75 metros, con Barranca. Con una superficie de 6,242.00 M2.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 14 de Noviembre de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpízar.—Rúbrica. 5807.—19, 25 y 28 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

JUAN VAZQUEZ MORALES, promoviendo por derecho propio, en el expediente 190/85, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información de Dominio respecto de un Predio Rústico ubicado en Zacatepec, Municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 89.00 metros y linda con propiedad de Aurelio Ortiz; AL SUR: 90.00 metros y linda con predio de Todd Urtiz William; AL ORIENTE: 81.00 metros y linda con propiedades de Alfonso Sánchez y Miguel Vences; AL PONIENTE: 100.00 metros y linda con propiedad de Catalina Vázquez Arellano, dicho inmueble tiene una superficie total aproximada de 8,054.50 metros cuadrados.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente, publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Temascaltepec, Estado de México, a 20 de Noviembre de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia, C. P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica. 5903.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

HERACLIO VAZQUEZ MORALES, promoviendo por derecho propio, en el expediente 189/85, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno rústico ubicado en Rincón de Jaimes, Municipio de Tejupilco, Distrito Judicial de Temascaltepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 286.00 metros y linda con propiedad del señor Valdomero Vázquez Arellano; AL SUR: 462.00 metros y linda con propiedad de Valdomero Vázquez Arellano; AL ORIENTE: 978.00 metros y linda con el Río que baja de Tejupilco; AL PONIENTE: 278.00 metros y linda con propiedad de Valdomero Vázquez Arellano.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de los que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Temascaltepec, Estado de México, a 20 de Noviembre de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia, C. P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica. 5904.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1461/85, Información Ad-Perpetuam, promovidas por Lorenza Sobranes Toledano, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Acatitla", ubicado en Santiago Mamalhuatezaca, Municipio de Ozumba, México, que mide y linda: NORTE: 135.00 metros, con Cerrada de Niño Perdido y Abundía Urbina Soberanes; SUR: 131.80 metros, con Cayetano Urbina Soberanes; ORIENTE: 28.00 metros, con Sucesión de Martín Urbina Eduardo; PONIENTE: 31.50 metros, con Virginia Ruiz Cortés. Con una superficie de: 3,968.65 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los seis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5911.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 536/985.

JESUS VAZQUEZ CUEVAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 48.75 metros, con María Centeno Vda. de Zepeda; SUR: 48.75 metros, con Amalia Valenciana Vda. de López; ORIENTE: 6.50 metros, con Hermilo López; PONIENTE: 6.50 metros, con Calle de su ubicación. Con una superficie total de 316.85 M2.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Tenancingo, México, a 31 de Oct. de 1985.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

5912.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

OCTAVIO URRUTIA MONCADA.

JESUS REYES ANSELMO, en el expediente número 1874/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 23, de la Manzana 14 de la Colonia Ampliación Perla, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 24; AL SUR: 15.00 metros, con lote 22; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 8; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los seis días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

5758.—15, 28 Nov. y 10 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.
Y/O REPRESENTANTE LEGAL.

ANGEL SANTILLAN RODRIGUEZ, en el expediente número 1978/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 12 de la Manzana 61 de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE: 21.50 metros**, con lote 11; **AL SUR: 21.50 metros**, con Calle; **AL ORIENTE: 9.95 metros**, con Calle Lindavista; **AL PONIENTE: 9.95 metros**, con lote 39, con una superficie total de 213.93 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5759.—15, 28 Nov. y 10 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

RAFAEL RAMIREZ RAMIREZ.

JULIA FLORES GUTIERREZ, en el expediente número 1878/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 57, de la Manzana 83, de la Colonia Metropolitana primera sección ubicado en este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE: 16.82 metros**, con lote 56; **AL SUR: 16.82 metros**, con lote 58; **AL ORIENTE: 8.00 metros**, con calle Moneda; **AL PONIENTE: 8.00 metros**, con lote 4; con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5760.—15, 28 Nov. y 10 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 9171/85. YOLANDA PERALTA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Pino Suárez S/N en Santa Ana Tlapaltitlán del Municipio de Toluca, México, mide y linda; **NORTE: 7.65 metros** con Ejido de Santa Ana Tlapaltitlán; **SUR: 7.40 metros** con la calle de Pino Suárez; **ORIENTE: 125.00 metros** con Ofelia Morales Sánchez; **PO- NIENTE: 125.00 metros** con Pedro Avendaño.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9200/85, C. MA. EUFROSINA FABELA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zaragoza No. 118 "Privada", del Mpio. de Zinacantepec, mide y linda; **NORTE: en dos líneas de: 8.02 y 90 metros** con Jorge Pérez y Fabián Sánchez; **SUR: en dos líneas de: 8.82 y 3.30 metros** con Jesús Sánchez; **ORIENTE: en dos líneas de: 8.70 y 4.08 metros** con Fabián Sánchez; **PONIENTE: en tres líneas de: 9.70, 2.00 y 90 metros** con privada de Zaragoza y Jesús Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a.....de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9533/85, C. MARGARITO SANCHEZ NAVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Mpio. de Toluca, mide y linda; **NORTE: 12.00 metros** con Salvador Moreno Chávez; **SUR: 12.00 metros** con Adrián Velázquez; **ORIENTE: 12.00 metros** con callejón privado; **PONIENTE: 12.00 metros** con Teresa García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a.....de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. 9530/85, C. ALFREDO CRESCENCIO DIONISIO M. promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C del Barrio de Solalpan, del Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda; **AL NORTE: 53.70 metros** con José Octaviano, José Anzures y Tomás Bermúdez; **AL SUR: 52.40 metros** con Diego Feliciano Díaz; **AL ORIENTE: 106.50 metros** con un caño regador; y **AL PONIENTE: 96.00 metros** con un camino público.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a.....de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. 9129/85, C. JUSTINO DIONICIO DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C del Barrio de Solalpan, del Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda; **AL NORTE: 94.55 metros** con Abelino Sebastián; **AL SUR: 100.90 metros** con Ricardo Sebastián; **AL ORIENTE: 60.86 metros** con un Caño Regador y **AL PONIENTE: 60.00 metros** con Abelino Sebastián.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a.....de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9199/85, C. ANDRES ZARZA TEJOCOTE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zaragoza "Privada", del Mpio. de Zinacantepec, mide y linda; **NORTE: 4.20 metros** con Raymundo Fabela; **SUR: 8.02 metros** con Ma. Aufrosina Fabela Sánchez; **ORIENTE: 18.75 metros** con Fabián Sánchez; **PONIENTE: 18.75 metros** con privada de Zaragoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a.....de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9198/85, C. MARTIN VALLADARES ARRIAGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Ponciano Arriaga e Isabel la Católica No. 100 del Mpio. de Zinacantepec, Méx., mide y linda; NORTE: 16.10 metros con callejón de Ponciano Arriaga; SUR: 16.10 metros con Alberto Mejía Sánchez; ORIENTE: 8.00 metros con la calle de Isabel la Católica; PONIENTE: 8.00 metros con Lucas Reyes Castillo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9197/85, C. MIGUEL ANGEL GALINDO P., promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia S/N en San Luis Mextepec, Mpio. de Zinacantepec, Méx., mide y linda; NORTE: 20.00 metros con un río; SUR: 20.00 metros con la calle de Independencia; ORIENTE: 45.00 metros con camino al río; PONIENTE: 42.00 metros con Sebastián Jiménez de González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9196/85, C. GUDELIA ELVIRA BECERRIL G., promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C de la Cabecera Municipal de Zinacantepec, México, mide y linda; NORTE: 8.25 metros con Enrique González; SUR: 8.25 metros con una calle sin nombre; ORIENTE: 30.00 metros con Víctor Camacho Arias; PONIENTE: 30.00 metros con Silvia Arriaga.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9195/85, C. ALFREDO SANCHEZ GARDUÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Pilar de Cofradía S/N, del Mpio. de Zinacantepec, Méx., mide y linda; NORTE: 33.90 metros con José Caballero Mercado; SUR: 33.90 metros con Rubén Bedolla Filigrana; ORIENTE: 13.75 metros con José Luis Maldonado; PONIENTE: 13.75 metros con camino viejo a San Luis.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9194/85, C. SIMON CIENEGA ZAMUDIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo S/N en San Antonio Acahualco, Mpio. de Zinacantepec, Méx., mide y linda; NORTE: 6.12 metros con Silverio Carbajal; SUR: 6.00 metros con la Av. Hidalgo; ORIENTE: 69.35 metros con Catalina Ciénega Conzuelo; PONIENTE: 70.50 metros con Cirilo Nengua Endaño.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9179/85, C. ROSALIO GARDUÑO ALVAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Tizoc No. 108 Col. Nueva Unión, Municipio de Toluca, mide y linda; NORTE: 18.60 metros con Miguel Villafaña Díaz; SUR: 18.60 metros con Tito Pichardo; ORIENTE: 9.80 metros con Constantino Zárate González; PONIENTE: 9.80 metros con la Calle de Tizoc.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9173/85, RAMON CARBAJAL MONDRAGON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pri. Pensiones No. 18 en Santa Cruz Atzacapozaltongo, Municipio de Toluca, mide y linda; NORTE: 26.85 metros con Piv. Pensiones y Luis Sierra Contreras; SUR: 13.40 y 12.85 metros con Angel Contreras Aranza y Ricardo Robles García; ORIENTE: 21.40 y 6.15 metros con Viviana Contreras Aranza y Angel Contreras Aranza; PONIENTE: 29.10 metros con Inocente Espinoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9895/85, Oscar Castoño y Cristina Victoria, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. de San Diego de Alicia del Municipio de Temoaya, México, mide y linda; NORTE: 68.50 metros, con Francisca Gómez y Julián Ruperto; SUR: 64.70 metros, con Luis Becerril y Damián Sánchez; ORIENTE: 108.00 metros, con Julián Ruperto; PONIENTE: 96.00 metros, con Luis Becerril y Filemón Rodríguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—..... Méx., a de de—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9892/85, LUCIANO AMADO FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. en La Magdalena Tenexpan, Municipio de Temoaya, mide y linda; NORTE: 252.00 metros, con Camino Real; SUR: 232.00 metros, con Camino Público; ORIENTE: tres líneas de: 80.00, 44.00 y 104.00 metros, con Justo Valdez y Jesús Castillo; PONIENTE:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—..... Méx., a de de—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9528/85, FRANCISCA VALDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en la Ranchería de Lomas del Municipio de Temoaya, México mide y linda; AL NORTE: 80.00 metros, con Camino Público; AL SUR: 108.00 metros, con Camino Público; AL ORIENTE: 73.00 metros, con Camino Real; y AL PONIENTE: 5.50 metros, con Magdalena Arana.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—..... Méx., a de de—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9193/85, IRMA ZARZA TEJOCOTE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Morelos No. 211 de la Cabecera Municipal de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 14.50 metros, con Raymunda Fabela; SUR: 14.50 metros, con una Privada; ORIENTE: 34.20 metros, con Samuel Zarza Chávez; PONIENTE: 33.73 metros, con María Luisa Zarza Tejocote.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9192/85, ELOISA SUAREZ VALDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de Ponciano Arriaga No. 109 de la Cabecera Municipal de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con la Privada de Ponciano Arriaga; SUR: 10.00 metros, con la Privada de Ponciano Arriaga; ORIENTE: 18.00 metros, con Jaime García; PONIENTE: 18.00 metros, con Felipe Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9191/85, ESTEBAN ZARZA TEJOCOTE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Morelos No. 211 del Municipio de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 19.57 metros, con Samuel Zarza Tejocote; SUR: 19.57 metros, con la Avenida Morelos; ORIENTE: 21.34 metros, con Andrés Zarza Tejocote; PONIENTE: 21.34 metros, con Camerino Zúñiga.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9190/85, NATALIA GALINDO HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en la Calle de Independencia sin número del Municipio de Zinacantepec, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con un Río; SUR: 20.00 metros, con la Calle de Independencia; ORIENTE: 42.00 metros, con Sebastiana Jiménez de González; PONIENTE: 40.00 metros, con Francisca Medrano Aldama.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9182/85, JAIME FABELA GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. del Barrio de El Molino Abajo, del Municipio de Temoaya, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Abel Fabela Ortiz; SUR: 20.00 metros, con Luis Fabela Ortiz; ORIENTE: 10.00 metros, con Edwihes Colín; PONIENTE: 10.00 metros, con Juventino Colín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9181/85, GUSTAVO BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., del Municipio de Temoaya, México, mide y linda: AL NORTE: 26.50 metros, con Onésimo Ruiz Colín; AL SUR: 26.00 metros, con Martiriano Arzate; AL ORIENTE: 34.00 metros, con Camino Público; y AL PONIENTE: 34.50 metros, con J. Antonio Becerril y Guadalupe Archundia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9180/85, PATRICIO GUTIERREZ GALICIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Reforma S/N., en la Cabecera Municipal de Temoaya, México, mide y linda: NORTE: 43.00 metros, con Patricio Gutiérrez Medina; SUR: 43.00 metros, con J. Cruz Valdez; ORIENTE: 15.00 metros, con Abelino Becerril Zacarías; PONIENTE: 15.00 metros, con Calle Reforma.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9891/85, UBALDO PALMA CORTEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Jurisdicción de San Luis Mexitepec, Municipio de Zinacantepec, Méx., mide y linda: NORTE: 10.35 metros, con Nicolás Quintana; SUR: 10.40 metros, con Pablo Palma y 1.50 metros, con Calle 5 de Mayo; ORIENTE: 37.10 metros, con Luis Betancourt y Sigifredo Palma; PONIENTE: 19.95 metros, con Saturnino Azotea y 17.75 metros, con Pablo Palma.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Edo. de Méx., a ... de de—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9894/85, FRANCISCO VALDEZ ARCHUNDIA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. del Municipio de Temoaya, México, mide y linda: NORTE: 24.90 metros, con Hilario Flores; SUR: 19.70 metros, con Miguel Bermúdez; ORIENTE: 21.30 metros, con un Camino Público; PONIENTE: 20.50 metros, con Miguel Bermúdez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ... de de—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9172/85, CAYETANO RIVERA GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Ilhuicamina S/N en San Miguel Apinahuisco del Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 12.50 metros con Prolongación de la Calle Ilhuicamina; SUR: 12.50 metros con Juan Valdez Márquez; ORIENTE: 20.00 metros con Manuel Pérez Becerril; PONIENTE: 20.00 metros con Candelaria Salvador de Ortega.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9178/85, C. TITO PICHARDO VARAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tizoc No. 106 Colonia Nueva Unión, Municipio de Toluca, mide y linda; NORTE: 18.60 metros con Rosalío Garduño; SUR: 18.60 metros con Ma. de la Luz Medina; ORIENTE: 9.90 metros con Erasmo Flores; PONIENTE: 9.90 metros con la Calle de Tizoc.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9177/85, C. MARTHA LOZADA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Priv. de Plutarco González S/N, en San Pablo Autopan, Mpio. de Toluca, mide y linda; NORTE: 27.00 metros con Francisco González Gómez; SUR: 27.00 metros con Ma. Luisa Lozada Hernández; ORIENTE: 8.00 metros con Priv. de Plutarco González; PONIENTE: 8.00 metros con Emma Reyes de López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9176/85, C. MARGARITA HERNANDEZ SOTERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Plutarco González No. 133, en San Pablo Autopan, del Mpio. de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 27.00 metros con Guillermo Lozada Hernández; SUR: en dos líneas de: con Enrique Blac Contreras y la calle de Plutarco González; ORIENTE: 7.00 y 20.00 metros con Priv. de Plutarco González y Enrique Blac Contreras; PONIENTE: 27.00 metros con Teresa Martínez Becerril y Emma Reyes de López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9175/85, C. APOLONIO MATIAS REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Hombres Ilustres S/N en San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 11.00 metros con Fidel Sánchez; SUR: 11.00 metros con la calle de Hombres Ilustres; ORIENTE: 21.20 metros con Juan Martínez; PONIENTE: 21.20 metros con Alvaro Marín Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9174/85, C. SANTOS DIAZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Libertad No. 100 del Bo. del Pedregal, en el Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 14.00 metros con Camino Real al Pueblo Nuevo; SUR: 15.75 metros con Wenceslao Díaz Fuentes; ORIENTE: 21.10 metros con una Vereda; PONIENTE: 22.20 metros con Guadalupe Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9184, C. WILEBALDO BECERRIL FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C del Bo. de Molino Arriba y Pothé, del Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda; NORTE: 182.47 metros con Juan Amado; SUR: 64.19 metros con Herón Olmos Medina; ORIENTE: 314.08 metros con Juan Gutiérrez, antiguo Camino Real; PONIENTE: En dos líneas de: 320.82 y 42.37 metros con una Barranca y Herón Olmos Medina.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

EXP. 9183/85, C. ALICIA ANZUREZ RAYMUNDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C de la Ranchería de Trojes del Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda; AL NORTE: 51.00 metros con Sebastián Soffa; AL SUR: 58.08 metros con Julián Anzures Teodora; AL ORIENTE: 78.00 metros con Victoria Anzures Reymunda y AL PONIENTE: 82.10 metros con Pascual Archundia Becerril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9893/85, BEATRIZ OLMOS SOTO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido del Bo. del Pothé del Municipio de Temoaya, Méx., mide y linda; NORTE: 29.00 metros, con Rafael González; SUR: 27.00 metros, con Camino Público; ORIENTE: 11.00 metros, con Camino Público; PONIENTE: 16.80 metros, con Privada de Antonio Olmos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., de de—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9532/85, SIXTO VILLACENTIN MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Tejalpa No. 300 en San Cristóbal Tecolot, Municipio de Zinacantan, mide y linda; NORTE: 92.00 metros, con Carmen Sánchez y Manuel Colín; SUR: 83.00 metros, con la Calle de la Avenida Tejalpa; ORIENTE: 28.00 metros, con la Avenida Tejalpa; PONIENTE: 48.00 metros, con Alberto Villacentin.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., de de—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9531/85, LUCIANO AMADO FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. de La Magdalena en Tenexpan del Municipio de Temoaya, México, mide y linda: NORTE: dos líneas: 21.00 y 73.00 metros, con un Camino Público; SUR: 84.00 metros, con Luis Luna; ORIENTE: 101.00 metros, con Camino Público; PONIENTE: tres líneas de: 40.00, 27.00 y 78.00 metros, con Manuel Téllez Arce.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ... de de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9189/85, C. FRANCISCO ANTONIO BERMUDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C. del Barrio de San Pedro Abajo del Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda: NORTE: 68.90 metros con Francisco Sánchez; SUR: 68.00 metros, con José Agapito; ORIENTE: 18.90 metros, con un Río; PONIENTE: 20.00 metros, con un Camino Público.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ... de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9188/85, C. ANTONIA CIRILO BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C. en Talténango Arriba del Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda: NORTE: 33.00 metros, José Cirilo; SUR: 16.50 metros, con Bernardino Linares; ORIENTE: en dos líneas de: 8.60 y 11.50 metros, con Vicente Sánchez; PONIENTE: 18.70 metros, con Camino Público.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9187/85, C. HERMINIO HINOJOSA BECERRIL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C. de la Ranchería de Lomas del Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda: NORTE: 147.00 metros, con Manuel Hinojosa; SUR: 156.00 metros, con Moisés García Estrada; ORIENTE: 35.00 metros, con una Barranca; PONIENTE: 30.00 metros, con Ranchería de Lomas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a ... de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9186/85, C. FELIX HINOJOSA BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C. del poblado de San José las Lomas, del Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con Bonifacio Becerril; SUR: 60.00 metros, con Félix Hernández; ORIENTE: 50.00 metros, con Antonio Hernández; PONIENTE: 60.00 metros, con Marcelina Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ... de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

Exp. 9185/85, C. JUAN JORGE AGUILAR LEONIDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C., de la Ranchería de Trojes del Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda: AL NORTE: 141.80 metros, con Juan Anzures; AL SUR: 132.95 metros, con Macario Roque García; AL ORIENTE: 34.00 metros, con María Socorro Romero; y AL PONIENTE: 49.40 metros, con Felipe García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ... de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5799.—19, 25 y 28 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En Expediente número 813/85, el Señor MELESIO TORRES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 19.50 metros con Manuel Torres; AL SUR: 19.50 metros con Calzada; AL OTE.: 150.00 metros con Feliciano Torres Díaz; AL PTE.: 150.00 metros con Jesús Flores.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de Abril de 1985.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Hilda Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5905.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En Expediente número 814/85, el Señor FELICIANO TORRES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; Al Norte: 19.50 metros con Manuel Torres; Al Sur: 19.50 metros con Calzada; Al Ote. 150.00 metros con Faustino Valdez Ceijas; Al Pte. 150.00 metros con Melesio Torres Díaz.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de Abril de 1985.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Hilda Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5906.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 885/85, GABRIEL BECERRIL LUGO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos S/N. Bo. de San Antonio del Municipio de Xonacatlán, México, mide y linda: NORTE: 137.60 metros, con Agapito Reyes; SUR: dos líneas de: 80.00 y 57.60 metros, con Ignacio Solano; ORIENTE: 19.80 metros, con Zanja; PONIENTE: dos líneas de: 10.30 y 9.50 metros, con Calle de Morelos e Ignacio Solano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 19 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5919.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL

CONVOCATORIA DE REMATE

TERCERA ALMONEDA

A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA BODEGA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL UBICADA EN LA CALLE CUAUHTEMOC No. 3, ESQUINA GUSTAVO BAZ, COLONIA ECHEGARAY, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, SE REMATARAN EN TERCERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR, EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 10 FRACCION VIII DEL CODIGO FISCAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO; 173 FRACCION I, 174, 175, 176, 191 Y SUBSECUENTES DEL CODIGO FISCAL FEDERAL ASI COMO CLAUSULAS SEGUNDA FRACCIONES I Y III, TERCERA FRACCION II Y SEPTIMA FRACCION IV DEL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EN VIGOR A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, LOS BIENES MUEBLES EMBARGADOS POR ESTE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL, PROPIEDAD DE LOS CONTRIBUYENTES INDUSTRIAS 3R, S.A. DE C.V., - SALINAS SALINAS MA. CRUZ, PEDRO VICTOR DIAZ ANTONIO Y CELIA VIDAL HERNANDEZ, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN, LOS CUALES QUEDARON SUJETOS A LOS ACUERDOS DE REMATES DICTADOS CON FECHAS VEINTE DE JUNIO Y DOS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO POR EL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL MEDIANTE OFICIOS 203-SF-DGI-47-1453/85, - 203-SF-DGI-47-1460/85, 203-SF-DGI-47-1462/85 Y 203-SF-DGI-47-1662/85, RESPECTIVAMENTE.

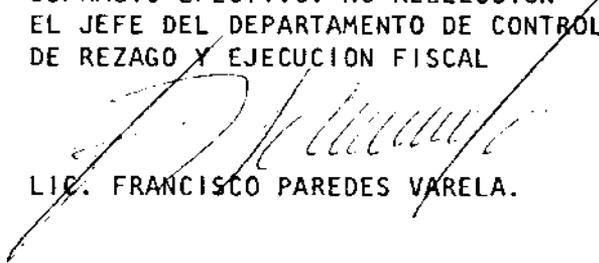
BIENES SUJETOS A REMATE

| No. EXP. | UNIDAD | DESCRIPCION DE LOS BIENES | ESTADO | VALOR PERICIAL |
|------------------|--------|--|--------|----------------|
| 159 - UL 1887 | 1 | CAMIONETA MARCA DATSUN PLACAS DE CIRCULACION KZ7574 BIENIO 84-85, DEL EDO. DE MEX. CON CABINA UNICAMENTE, SIN NUMERO DE SERIE, BLANCA. | MALO | \$ 403,200.00 |
| 159 - UL 1887 | 1 | SEGUETA CIRCULAR, FORTE, SIN NUMERO, COLOR GRIS. | MALO | \$ 96,000.00 |
| 159 - UL 1887 | 1 | MAQUINA TAUMELUS TYP63, SIN MOTOR INCOMPLETA, SIN NUMERO, COLOR GRIS. | MALO | \$ 44,800.00 |
| 317 - UL 2081 | 1 | DIABLITO DE CARGA METALICO DE DOS RUEDAS. | MALO | \$ 7,680.00 |
| 317 - UL 2081 | 1 | MOLINO DE CARME METALICO MARCA NIETO-MODELO 22 SERIE 15034. | MALO | \$ 28,300.00 |
| 222 - UL 2045 | 1 | REFRIGERADOR MARCA NIETO MOD. VM15, SERIE GEP385, COLOR BLANCO. | MALO | \$ 140,800.00 |

| No. EXP. | UNIDAD | DESCRIPCION DE LOS BIENES | ESTADO | VALOR PERICIAL |
|------------------|--------|---|--------|----------------|
| 222 - UL 2045 | 1 | REFRIGERADOR COMERCIAL AMERICAN CON LOGOTIPO DE COCA COLA, CON TAPA ROTA TIPO BF MOD. BF2461423 SERIE G7024, COLOR -- BLANCO. | MALO | \$ 16,000.00 |
| 222 - UL 2045 | 1 | BASCULA ERVA DE 5 KGS. SERIE 20145 COLOR BLANCA. | MALO | \$ 4,160.00 |
| 240 - UL 2224 | 1 | ORGANO MUSICAL MARCA KAWAI COLOR CAFE, NUMERO DE SERIE SCDGDE 11158. | MALO | \$ 268,800.00 |
| 240 - UL 2224 | 1 | CAFETERA ELECTRICA MARCA SAN SON, METALICA. | MALO | \$ 166,400.00 |
| 240 - UL 2224 | 1 | CAJA REGISTRADORA MARCA NCR ELECTRICA - SIN MODELO SIN NUMERO DE SERIE VISIBLE. | MALO | \$ 56,320.00 |

ES BASE PARA EL REMATE DE LOS BIENES MUEBLES DESCRITOS, EL VALOR SEÑALADO A CADA UNO DE ELLOS, EL CUAL RESULTA DE DEDUCIR POR SEGUNDA OCASION UN VEINTE POR CIENTO DEL VALOR PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 175, 179 Y 191 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

A T E N T A M E N T E
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
 EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
 DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL


 LIC. FRANCISCO PAREDES VARELA.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

EXP. 1479/1529/85, REYNA GUADALUPE ISASSI GARCIA DE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, Municipio de Tenango del Valle, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 48.00 metros con Barranca; SUR: 11.00 metros con Camino; ORIENTE: 286.00 metros con camino y señor Valeriano Velázquez; PONIENTE: 303.00 metros con Eliseo Guadarrama M.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5923.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

EXP. 1480/1530/85, ANGELO VELAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 254.00 metros con Ciriaco Arias; SUR: 183.00 metros con una Barranca; ORIENTE: 84.00 metros con Leonor Arias; PONIENTE: 120.00 metros con Policarpo Mejía.

Sup. Aprox.: 27,300.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5924.—25, 28 Nov. y 3 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Con base en el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles, se hace saber que por escritura pública número 28,299, pasada ante mí, con fecha 22 de Noviembre de 1985, la señora ROSA MARIA BALLESTEROS PELAYO, inicia la sucesión testamentaria de la señora doña JOSEFA PELAYO RODRIGUEZ VIUDA DE BALLESTEROS, con el acta de defunción y el testimonio de la escritura Pública Número 3,328 de 9 de Noviembre de 1981, pasada ante la fé del licenciado Fernando Velasco Dávalos, Notario Público No. 16, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la Sucesión, en el cual se designó como única y universal heredera a la denunciante. La heredera aceptó la herencia, reconociendo sus derechos y procederá a la formulación de los inventarios.

Tlalnepantla, Méx., a 22 de Noviembre de 1985.—Atentamente.—Lic. Fernando Velasco Turati, Notario Público No. 2.—Rúbrica.

5973.—28 Nov. y 9 Dic.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**PODER EJECUTIVO**

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

ING. FRANCISCON MENDOZA VON-BORSTEL,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR,

Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,

Secretario de Desarrollo Económico.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. MIGUEL BASAÑEZ E.,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA,

Subsecretario de Gobierno "B".